ACERCA DE LOS NEUMÁTICOS RECLAMADOS

Tras la indemnización, los neumáticos reclamados pasan a ser propiedad de **Techking Tires Ltd.**, que podrá disponer de ellos libremente.

Debe emitir los documentos de entrega de los neumáticos sustituidos al usuario final para completar el informe previo.

Conserve los neumáticos hasta la visita del ingeniero de posventa de Techking. La ausencia de los neumáticos o discrepancias con la reclamación se considerará conducta deshonesta y obligará al reembolso inmediato de la indemnización.

EN EL CASO DE RECLAMACIÓN, **ESCANEE ESTE QR Y COMPLETE EL FORMULARIO**:



Nos comprometemos a responder a su reclamación en **un plazo máximo de 5 días hábiles** desde la recepción del formulario debidamente completado.

Su satisfacción es nuestra prioridad, y trabajaremos diligentemente para resolver cualquier inconveniente lo antes posible.



Techking Tires Limited se ha propuesto ser un proveedor profesional de soluciones de neumáticos OTR. Gracias a su gran capacidad de integración de recursos de ingeniería, Techking ofrece la línea más completa de neumáticos radiales OTR de China, que abarca aplicaciones para cargadoras, excavadoras, ADT, volquetes rígidos, grúas, puertos y minería subterránea. Techking concede la máxima importancia a la calidad de los productos mediante la creación de asociaciones con los mejores proveedores de su clase. Con productos vendidos en más de 50 países de todo el mundo, Techking Tires Limited ha demostrado su compromiso y capacidad con muchos socios influyentes en el extranjero.

WWW.TECHKING.COM

Taller autorizado TECHKING:



POLÍTICA DE GARANTÍA LIMITADA

- · INGENIERIA CIVIL
- · PUERTO
- · GRÚA MÓVIL



NEUMATICOS INCLUIDOS EN LA GARANTÍA

La siguiente garantía limitada contiene ciertos derechos y obligaciones que se refieren a los neumáticos radiales fuera de carretera (OTR) de la marca TECHKING. Por favor, revise estos derechos y obligaciones cuidadosamente.

Esta garantía limitada solo cubre los neumáticos radiales OTR de la marca TECHKING cuyo diámetro de llanta no supere las 35 pulgadas y que sean suministrados por Ruedones, S.L.U. en el mercado español.

¿QUIÉN TIENE DERECHO A ESTA GARANTÍA?

Usted tiene derecho a los beneficios de esta garantía limitada **si es el comprador original o el agente autorizado del comprador original** de neumáticos radiales OTR nuevos de TECHKING y otros neumáticos OTR con números de serie completos.

¿QUÉ CUBRE Y DURANTE CUÁNTO TIEMPO?

Esta garantía limitada cubre **los neumáticos radiales OTR presentados y suministrados por Techking para su ajuste a partir del 1 de julio de 2014**. La garantía limitada tiene una vigencia de 5 años a partir de la fecha del conocimiento de embarque (B/L). Si no se dispone de prueba de la fecha de compra, se utilizará como fecha de inicio de la garantía la fecha de fabricación indicada en el número de serie.

COBERTURA

Si cualquier neumático radial OTR suministrado por Techking y cubierto por esta garantía limitada queda inutilizable debido a una condición cubierta por la garantía, dicho neumático será, a elección de Techking, reparado o sustituido por un neumático radial OTR nuevo comparable, con un descuento prorrateado, o, a elección de Techking, se emitirá un crédito apropiado. El cargo al cliente por la sustitución se calculará multiplicando el precio actual del neumático de sustitución de Techking en el lugar de ajuste (sin impuestos) por el porcentaje determinado en la siguiente tabla. En caso de que Techking emita un crédito, este reflejará el descuento que se habría incluido en el cargo anterior.

LIMITACIONES DE LA GARANTÍA

Esta garantía limitada es aplicable al comprador original y no es transferible a compradores posteriores. Ningún distribuidor, agente o representante de Techking tiene la autoridad para realizar o implicar ninguna declaración, promesa o acuerdo que de alguna manera modifique o amplíe los términos de esta garantía.

Cualquier neumático radial OTR, independientemente de lo bien fabricado que esté, puede fallar durante su uso o quedar inservible debido a condiciones ajenas al control del fabricante.

Esta garantía limitada no constituye en ningún caso una declaración de que no se producirá ningún fallo en el neumático.

Esta garantía limitada le otorga derechos específicos y es posible que también tenga otros derechos que pueden variar de una jurisdicción a otra. En la medida en que las disposiciones de cualquier legislación aplicable sustituyan, eliminen, modifiquen o prohíban expresamente cualquiera de los términos aquí contenidos, dichos términos serán sustituidos, eliminados, modificados o ampliados, según sea el caso, de conformidad con dicha legislación.

Importe del crédito concedido al cliente por la mano de obra y las condiciones del material

Porcentaje de profundidad restante de rodadura										
	91% to 100%	81% to 90%	71% to 80%	61% to 70%	51% to 60%	41% to 50%	31% to 40%	21% to 30%	11% to 20%	0% to 10%
Tiempo de uso	Cargo de Techking									
Menos de 1 año	Real%	Real%	Real%	Real%	Real%	Real%	Real%	20%	0%	0%
2 años o menos	90%	80%	70%	60%	50%	40%	30%	15%	0%	0%
3 años o menos	85%	75%	65%	55%	45%	35%	25%	10%	0%	0%
4 años o menos	80%	70%	60%	50%	40%	30%	20%	0%	0%	0%
5 años o menos	70%	60%	50%	40%	30%	20%	10%	0%	0%	0%
Más de 5 años	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

DEFECTOS NO CUBIERTOS

1. Daños resultantes de un uso indebido, montaje incorrecto, aplicación inadecuada, uso de llantas no homologadas, inflado incorrecto, sobrecarga, conducción con el neumático desinflado, desalineación o desequilibrio de las ruedas/llantas, frenos o amortiguadores defectuosos, abuso, daños intencionados, aceite, acción química, fuego u otro calor generado externamente, uso de clavos, agua u otro material atrapado dentro del neumático, daños al vehículo o peligros en la carretera (como cortes por rocas, pinchazos, separaciones por cortes, impactos, roturas por flexión).

- 2. Las reclamaciones por desgaste irregular o rápido de la banda de rodadura.
- 3. Cualquier neumático que se utilice por encima de su clasificación de toneladas por kilómetro por hora (TKPH)
- 4. Neumáticos montados con cámaras o juntas tóricas no aprobadas por Techking.
- 5. Neumáticos usados, reparados o recauchutados.
- 6. Neumáticos modificados, macizados o con materiales añadidos.
- 7. Los gastos relacionados con la reparación de neumáticos no están cubiertos a menos que Techking los haya aprobado previamente.
- 8. Los gastos de montaje y equilibrado tras la sustitución o reparación prorrateada de neumáticos o cámaras, así como los impuestos aplicables, no están cubiertos por esta garantía.
- Gastos de eliminación de neumáticos cubiertos por la garantía. La eliminación de los neumáticos es responsabilidad exclusiva del cliente.

Techking RENUNCIA EXPRESAMENTE a que esta garantía no cubra ninguna pérdida indirecta, pérdida de tiempo, pérdida de vehículo y pérdida por inconvenientes dentro del ámbito permitido por la ley.

INFORMACIÓN NECESARIA SOBRE EL NEUMÁTICO RECLAMADO

Si cualquier neumático radial OTR suministrado por Techking y cubierto por esta garantía limitada queda inutilizable debido a una condición cubierta por la garantía, Techking tramitará la reclamación del neumático lo antes posible.

Por favor, proporcione la información más detallada posible:

- 1. Rellenar el formulario de reclamación TECHKING completado en el enlace https://www.ruedones.com/reclamaciones
- 2. Incluir fotografías en formato JPG requeridas en el formulario:
 - Número de serie del neumático marcado con pintura blanca u otros colores.
 - Imagen completa del neumático con el nombre de la marca visible en cada flanco.
 - Imagen que muestre los daños en primer plano.
 - Imagen que muestre el entorno de los daños tomadas desde lejos.
 - Imagen que muestre el interior de la sección dañada.
 - Imagen que muestren el exterior de la sección dañada.
 - Imagen que muestren la imagen del vehículo y las peores condiciones de rendimiento.

¿QUÉ NO CUBRE ESTA GARANTÍA?

- Lo siguiente no está cubierto por esta política:
- Neumáticos comprados más de 5 años antes de la presentación. Sin prueba de la fecha del conocimiento de embarque, los neumáticos fabricados más de 5 años antes de la presentación.
- 2. Los neumáticos cuyo número de serie esté desgastado
- Registre el número de serie para reservarse el derecho de reclamación cuando venda o monte los neumáticos en el vehículo.
- 3. Neumáticos vendidos como defectuosos (neumáticos de grado B: la primera letra de la marca está desplazada).
- 4. Neumáticos para los que se ha negociado una garantía alternativa.

